

R 03 ENE 2024 **O**

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Hora: 19:57 Firma: 

Guatemala, 03 de enero de 2024

Oficio No. AJ/MX/sa-4-2024

Licenciado

Brandon Roberto Velásquez Ceron

Encargado a.i.

Acceso a la Información Pública

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.

Presente.

Me permito informarle que conforme a lo regulado en el artículo 10, numeral 27 del Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, en esta Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, no se cuenta con información reservada y/o confidencial, de lo anterior, se determina que durante el mes de diciembre del año 2023, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, no ha declarado como reservada o confidencial información que genere, administre o tenga en su poder a través de documento oficial alguno, lo cual ha sido comprobado por el personal que integra esta Dirección.

Agradeciendo su atención a la presente atentamente,


MSc. Susan Rocío Arenas Balcarcel
Asistente de Asesoría Jurídica
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente de la República

Vo.Bo.




Licda. María Magdalena Xuyá Velásquez
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente de la República

c.c. archivo